



República de Panamá
Tribunal Electoral

Nota 545 - DNOE
24 de noviembre de 2022

Magister
OVIGILDO HERRERA TRISTÁN
Presidente
Comisión Nacional de
Elecciones Internas
Cambio Democrático

Respetado Presidente.

- En respuesta a la Nota: CNEI/012/2022, le notificamos que el Pleno aprobó la exoneración de Certificación de inscripción en partidos políticos y cambio de residencia, a los miembros del partido Cambio Democrático que deseen postularse en las elecciones de convencionales y Directivo de corregimiento a celebrarse el 19 de marzo de 2023.

Atentamente,

Osman A. Valdés G.
Director Nacional de Organización Electoral,

